

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
INGENIERO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI,  
EL 28 DE JULIO DE 1992**

## **INTRODUCCIÓN**

Pueblo del Perú:

Sean mis primeras palabras de homenaje a esos ciudadanos peruanos y extranjeros, víctimas de las brutales agresiones genocidas del terrorismo, que venga de donde venga, no pasará porque más poderosa que la intimidación es la aspiración de los peruanos a vivir en paz y en progreso.

Me dirijo a la nación en esta fecha en la que por la voluntad de sus pueblos y por la justicia de su causa, que Dios defiende, el Perú amaneció a la vida independiente.

Recordando que hace apenas dos años, esa misma férrea e indoblegable voluntad señaló el camino a seguir para alejar a nuestra patria del peligro que representaba la anarquía y el caos.

Hace dos años, precisamente, nos vimos enfrentados a un paisaje desolador: un país que estaba siendo devorado por la hiperinflación, con empresas públicas quebradas, con una gasolina que costaba apenas seis centavos mientras PETROPERÚ se caía a pedazos, con una moneda que era abandonada en las calles como papel cualquiera. Era la ruina de una economía puesta al servicio de la popularidad y la conveniencia de los regímenes de turno, una economía completamente artificial, que se desplomaba estruendosamente. ¿Qué iba a pasar en el Perú? ¿Qué iba a ocurrir en un país sin reservas internacionales, con una agobiante deuda externa, en un país donde no había un céntimo en caja para pagar policías, maestros, empleados públicos?

Era el Perú de las grandes colas para conseguir productos básicos como el arroz, el azúcar, la leche que tenían precios oficiales, artificiales, que los hacían desaparecer en manos de los especuladores. Era el Perú paradójico de los precios oficiales de regalo y la escasez casi permanente, del dólar MUC que financiábamos todos los peruanos y del que se aprovechaban los favoritos del régimen. Era el Perú de la corrupción y la coima.

Protagonista de su destino, como en otras horas memorables, el pueblo del Perú convirtió, entonces, el desaliento en esperanza y se entregó a una tarea que parecía desbordar sus posibilidades.

Con la perspectiva que da el tiempo los peruanos podemos aquilatar la obra de estos dos años intensos y sentirnos orgullosos de haber podido, con grandes sacrificios y una gran fe en nosotros mismos, salvar nuestro país. Eso es lo que

hemos hecho. Y no hemos necesitado ningún Gobierno de salvación nacional; nos ha bastado un Gobierno de honradez nacional.

No hemos tenido tiempo para pensar en que cada día reconstruíamos el Perú. No sólo la acción de Gobierno encaminada a reinstalar el orden y la razón en la finanzas públicas, en las relaciones internacionales, en la vida productiva, sino, asimismo, el trabajo de millones de peruanos, obreros, campesinos, empleados, ambulantes, empresarios, amas de casa, ha hecho posible que, en medio de una de las peores crisis que recuerde la historia latinoamericana, nuestro país no haya sucumbido.

Mañana, cuando se escriba la historia del Perú, cuando un historiador del futuro se refiera a estos tiempos duros, estoy convencido que no dejará de mencionar el heroísmo de estos días en los que se combate contra el hambre y el terror sin dejar de sembrar y construir, sin dejar de soñar con la patria nueva. Los historiadores de mañana harán justicia al pueblo que ha luchado y lucha porque el Perú viva.

Atravesamos hoy una etapa de transición, dura como todo periodo que quiere dejar atrás una grave crisis estructural. El sistema económico ineficiente y caótico, que hace apenas dos años desembocó en una crisis sin precedentes, está siendo desmontado.

En este proceso los agentes económicos han sufrido duros pero necesarios rigores para adaptarse a una realidad económica moderna y sana. Algunos lo han hecho de manera rápida, otros más lentamente. Otros no han terminado de adaptarse.

Comprendemos los sacrificios que esta reconversión productiva, hecha casi sin tregua, con mucha decisión, ha supuesto. Pero hemos pensado siempre en construir bases sólidas para el futuro.

El Perú vive hoy, una gran transformación en un mundo que también se transforma rápidamente. En otras latitudes se abandonan viejos esquemas económicos y se preparan, asimismo, las naciones para enfrentar una realidad internacional sumamente competitiva.

Los peruanos hemos emprendido este cambio radical de nuestra economía y nuestra sociedad, no sólo en medio de una crisis económica sino amenazados, también, por la negra alianza del terrorismo y el narcotráfico.

La oposición a este Gobierno, desde el mismo día en que iniciamos la reforma económica, ha criticado y obstruido permanentemente las medidas orientadas a estabilizar el país y sentar las bases de una nueva realidad económica. Pero jamás dio alternativas al desastre heredado, por lo que debemos entender que ninguna alternativa tuvo.

Luchar contra la hiperinflación, resolver el frente externo signado por la deuda, ha supuesto costos como la recesión. Esta no ha sido una recesión producida por un mal manejo económico, sino un elemento casi insalvable en este difícil pero necesario periodo de tránsito.

Estabilizar una economía a la luz de problemas como el terrorismo, el narcotráfico y la hiperinflación es realmente una tarea enorme y que toma más tiempo de lo normal. Desestabilizar una economía se puede hacer de un día para otro y sin mucho esfuerzo ni ciencia.

Como ya he dicho, al llegar al Gobierno encontramos un país arruinado, un verdadero desastre. Llevamos dos años componiendo lo que otros malograron. Pero, además, paralelamente, preparando al Perú para que sea un país más moderno. Los costos han sido, son, bastante grandes. La gente anda, como se dice, apretada, la economía un tanto paralizada. Esto no puede evitarse porque tenemos que ordenar el país. Los economistas dicen, entonces, que no se van a ver frutos en el corto plazo. El corto plazo es lo que estamos viviendo. Los beneficios que se van a producir y que alcanzarán a todos los peruanos, especialmente a los más pobres, se verán de una manera visible en el mediano y el largo plazo.

Quienes critican al Gobierno y que fueron, curiosamente, quienes arruinaron el país, dicen ¡hasta cuando austeridad! Es cierto que hay austeridad, pero el Gobierno no está cruzado de brazos, ni está despilfarrando el dinero público en elefantes blancos.

El pueblo peruano es un pueblo constructor y me comprenderá. ¡Cuánto sacrificio y tiempo ha costado a la gente que tiene un terrenito hacer su casa! El Perú va a tener que construirse así, desde sus cimientos, con paciencia.

Se nos habla de los llamados costos sociales, dicen que son altos. Sí, son altos, pero olvidan decirle al pueblo de que magnitud hubieran sido estos costos sociales si en vez de hacer lo que ha hecho este Gobierno hubiéramos seguido con la política anterior. Es decir, poniendo a andar la maquineta para cubrir déficit de todo tipo, producto del mal manejo; dejar sin mantenimiento las plantas generadoras de electricidad, seguir quemando reservas internacionales. Los costos sociales hubieran sido terribles si nosotros también nos hubiéramos dedicado a la jarana del gasto improductivo. Estoy seguro que no tendríamos en el futuro alguien que cargue con el muerto como nosotros lo hemos hecho.

Es útil recordar que es necesario encarar la crisis en cuatro frentes, el proceso de estabilización, la reinserción en el sistema económico y financiero internacional, las reformas estructurales, y el programa de compensación y desarrollo social. Se ha buscado avanzar simultáneamente en estos cuatro frentes con la misma dinámica y eficiencia, pues estamos totalmente convencidos que de su ejecución y profundización integral depende el iniciar un crecimiento económico permanente, estable y sostenido, que permita mejorar el bienestar de la población peruana.

El segundo año de gestión de este programa económico se ha caracterizado por la disminución del ritmo inflacionario doméstico al 4% promedio mensual y la acumulación sostenida de las reservas internacionales netas del Banco Central de Reserva que alcanzan los 1,500 millones de dólares.

Los aspectos medulares de este esquema de estabilización descansan en una política monetaria estable, acompañada de una política fiscal responsable, en la que los gastos se efectúan según los ingresos que se generen y cuya meta es alcanzar un superávit en las cuentas del Gobierno.

En mi primer mensaje ante la nación me referí a la necesidad de la reinserción del Perú en el seno de la comunidad financiera internacional. Y al país consta cómo e batallado, y conmigo el pueblo, para hacer realidad este objetivo. Este se alcanzó cuando el Fondo Monetario Internacional aprobó nuestro programa de referencia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) nos otorgó 425 millones de dólares, el mayor monto otorgado a país alguno en la historia de este organismo.

Fue un gran triunfo para el Perú porque la reinserción no es sólo una palabra nueva, extraña, en el vocabulario de los peruanos, sino una realidad que va a hacer posible, por ejemplo, que nuestras destrozadas carreteras por donde se moviliza y distribuye la producción agrícola, industrial, por las que se comunican los ciudadanos, puedan reconstruirse. Sin recursos de este tipo tendrían que seguir padeciendo un drama los transportistas que gastan llantas y repuestos, que pierden tiempo, todo lo cual encarece los fletes y, consiguientemente, los productos. Otro drama es el de los productores y los pasajeros.

A nadie escapa el estado en el que recibimos la principal vía de comunicación que existe en el Perú: la carretera Panamericana. La reinserción va a hacer posible que esta vía que nos comunica con los países vecinos vuelva a ser instrumento de desarrollo y no triste vitrina del atraso y la ineficiencia del Estado.

De la misma manera, mejores hospitales, mejores escuelas, mejor infraestructura portuaria nos van a dar la medida de las bondades de esto que se llama reinserción y que ha sido conseguido por el sacrificio de todos los peruanos.

Algunos economistas gurús, algunos políticos que les sirven de caja de resonancia, se opusieron al proceso de reinserción argumentado que no le convenía al Perú. Después del 5 de abril se operó una extraña transmutación en estos opositores. De pronto los más furiosos antiimperialistas, los enemigos jurados de los organismos internacionales, aquellos que habían hecho en el Parlamento y fuera de él todo lo posible porque fracasara la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional, tomaron como caballito de batalla, precisamente este tema. Y entonces reclamaron al Gobierno para que pusiera más celo y no se echara a perder la reinserción.

Los gurús criollos han anunciado toda clase de desastres y tormentas y nunca han acertado. Pero eso no los desanima y siempre están pensando que alguna vez acertarán.

En el Perú muchas veces la crítica está divorciada de la acción. Cuántas campañas electorales donde se atacaba a ese gran monstruo que era el Estado empresario y luego se convertían con ese Estado y sus empresas que generaban tremendos déficit que tenían que soportar las espaldas del pueblo. Algunos políticos se desgañitaban proclamando que era una necesidad nacional eliminar ese lastre, pero a la hora de los loros, ya en el poder, volvían a acomodar el lastre sobre las espaldas del contribuyente.

Había casos de escándalos, como el de ECASA, que no sólo eran fuente de corrupción, de enriquecimiento de favoritos, sino el nudo gordiano de un problema como el de los arroceros de San Martín. No sólo el arroz, también el maíz se podrían en los almacenes de ECASA, que no pagaba a tiempo a los sufridos agricultores, mientras otra empresa estatal, la Compañía de Vapores, traía arroz del Extremo Oriente. Esta empresa, dicho sea de paso, había adquirido dos barcos, el Pachitea y el Mantaro, ilustres chatarras, por 70 millones de dólares. Los barcos, demás esta decir, nunca navegaron, nunca hicieron humo, más bien quien sí se hizo humo hace diez años y aún no es habido es el que cobró la "coimisión". Estas naves, pues, se constituyeron en un monumento más caro que la Torre Eiffel. Si ésta era un monumento al progreso nuestros barquitos eran un monumento a la desvergüenza y la corrupción. La definición el nuevo rol del Estado, acorde con nuestra filosofía política, se dio a conocer tempranamente, por ejemplo con la liquidación de ECASA. El Gobierno tenía dos alternativas: o continuar rindiéndole culto a las vacas sagradas del erario público, que no eran otra cosa que las empresas ineficientes, donde campeaba la corrupción, o quitarle este peso muerto al Estado y, en suma a los contribuyentes. Opté por lo último. Este Gobierno ha demostrado, y en eso radica su diferencia de los anteriores, que no vive ni alimenta mitos ni tabúes. Lo que no sirve, no sirve. No hay por qué mantenerlo.

Ahora los propios productores de San Martín sacan su arroz a través de una carretera mejorada y felices de haberse liberado de ECASA y la Compañía Peruana de Vapores.

El dispendio ha sido en el pasado característica principal de algunas empresas del Estado, particularmente de aquellas que tenían una relación con el exterior. MINPECO, por ejemplo, tenía ocho oficinas en el extranjero: en Londres, Tokio, Sao Paulo, Caracas, La Paz y Nueva York. Incluyendo Lima, tenía 600 trabajadores. Hoy sólo tiene 40. MINPECO USA se vende y el resto de las oficinas cierran. Pero los mayores sueldos, y esto lo debe saber el pueblo peruano, se registraban en la oficina de Londres a cuyos funcionarios se les garantizó un sueldo libre de impuestos, que variaba entre los 69,000 dólares y 101,000 dólares anuales. El sueldo bruto del jefe de oficina en Londres sobrepasa los 200,000 dólares anuales, cifra muy superior a la que percibe un ejecutivo de primera línea

en esa ciudad. Pero eso no era todo: los gastos de representación eran adicionales a estos sueldos.

Los funcionarios, obviamente, no parecían funcionarios de un país pobre, sino de un rico emirato árabe. Viajaban en aviones Concorde y se alojaban en exclusivos hoteles. Los gastos de representación no tenían límites.

Este dispendio, estos lujos no guardaban relación con la rentabilidad de la empresa ni el manejo empresarial ligero.

Con la promulgación del Decreto Legislativo N° 674, en setiembre de 1991, y la posterior formación de los comités especiales de privatización, COPRI, dimos inicio al proceso a comienzos del presente año.

La tarea de privatización, sin embargo, no es de ninguna forma sencilla. Y aquí, como en otros casos, quienes no se atrevieron a ponerle el cascabel al gato, nos quieren dar lecciones de cómo hacerlo.

Aún cuando contamos con el apoyo de profesionales de reconocida capacidad técnica y solvencia moral, privatizar las 223 empresas del Estado constituye un colosal esfuerzo. La labor de preparación de las empresas para su venta requiere un gran esfuerzo de organización y trabajo, tanto de los miembros de la COPRI y los directivos de las propias empresas, como de los trabajadores y sus representantes. Debemos ser conscientes de que nos encontramos en un mundo cada vez más interrelacionado, donde los países no solamente compiten por alcanzar nuevos mercados, sino también por capitales de inversión. Es obligación de todos los peruanos, y no sólo del Gobierno, el crear el ambiente propicio para atraer dicha inversión.

Los beneficios a mediano plazo serán compartidos por todos nosotros. Mejores productos y servicios pagando precios justos por ellos; mayor inversión que generará nuevos puestos de trabajos. A corto plazo, los ingresos provenientes de la venta de empresas serán destinados a atender las urgentes necesidades del Programa de Apoyo Social y la reconstrucción de la infraestructura del país.

Estos son evidentemente los inicios, aún captamos pocos recursos con los que resolvemos, sin embargo, los grandes problemas de los pequeños y los olvidados. Llevar telares, cocinas o computadoras a los pueblos quizá sean migajas para algunos, pero esas llamadas migajas resuelven problemas que la indiferencia y la demagogia nunca pudieron resolver a pesar de los grandes recursos de que disponían.

En dos años hemos llevado adelante toda una revolución silenciosa. No otra cosa son las reformas estructurales, largo tiempo postergadas, que están transformando el Estado, de un ente burocratizado, sobredimensionado, freno de la producción, en un eficaz agente promotor de la iniciativa ciudadana y del desarrollo.

Definitivamente estamos achicando este Estado gigante, pero débil. La política de incentivos, que ha costado 60 millones de dólares, y la atención a los beneficios sociales de empleados con 25 o incluso 35 años de servicios, ha permitido llevar adelante una efectiva racionalización.

Esto es lo mejor que podía ocurrir porque el Estado no tiene ya más recursos para pagar razonablemente a sus servidores. La racionalización permitirá, cuando concluya este proceso, remuneraciones mejores para los que quedan.

Esas reformas estructurales, tienen ya una consecuencia positiva en el corto plazo. La actividad productiva no está ya trabada por una serie de regulaciones absurdas que habían convertido a nuestro país en el país de los récords Guinness. Teníamos el puerto más caro del mundo: el Callao, sus costos eran altísimos. Hoy ya no existe más la Comisión Controladora del Trabajo Marítimo, que no era otra cosa que un sistema mafioso de explotación de trabajadores por pseudo trabajadores. ¿Quién no ha escuchado hablar del punto y contrapunto? Y estos trabajadores que no trabajaban, que vivían de una especie de canonjía, de la gollería del cargo, formaban un sindicato todopoderoso que hacía temblar, cuando se lo proponía, a las administraciones de ENAPU. Y es cosa del pasado también la famosa reserva de carga, el sistema mediante el cual el exportador, no importa la prisa que tuviera, tenía que transportar sus productos en barcos de bandera nacional. Si éstos no se encontraban en puerto, qué pena, había que esperar. Si el exportador por esta causa incumplía un contrato doble pena, pero no podía embarcar en una nave de bandera extranjera sino después de un engorroso trámite ante una burocracia extrañamente insensible. Se buscó con esta ley, que reservaba la carga para naves peruanas, el desarrollo de la marina mercante nacional. Este desarrollo nunca se dio por lógica falta de interés: para qué crecer si todo estaba asegurado. Mientras tanto, durante muchos años, ante la indiferencia de los gobiernos, nuestra actividad exportadora se perjudicaba y con ella el Perú.

Todo el comercio de exportación ha sido destrabado y hoy buscamos con la supervisión de empresas internacionales evitar los fraudes contra el Estado, fraudes que llevaban a una menor recaudación aduanera.

Con la libertad de comercio hay mayor competencia donde antes había amarre y argolla, exclusividad. Antes, para proteger ciertos intereses, no se podía importar maquinaria y vehículos usados. En un país pobre, donde muy pocos transportistas pueden comprarse una unidad nueva, los usuarios de los medios de transportes, por el respeto de esta santa ley mercantilista, tenían que viajar en destartados microbuses. Hoy cualquier ciudadano puede comprar vehículos usados, importados incluso. El efecto ya se ve: hay más vehículos, hay mejor servicio y una relativa renovación del parque automotor.

Lo mismo ocurre con el expendio de las medicinas, hasta ayer un oligopolio. Y con muchas actividades que hoy se desenvuelven en un marco de natural

competencia que beneficia al consumidor, porque se ofrecen alternativas de precio y se busca una mejor calidad.

No ha escapado a la política de reformas la banca de fomento. Esta, en realidad, nunca llegó a la mayoría de los productores, ya sean agrícolas o industriales. El Banco Agrario, por ejemplo, necesitaba, en sus mejores épocas, 500 millones de dólares anuales. Es decir, era una banca de fomento, pero de fomento de la hiperinflación.

Las reformas estructurales también se dan en el agro, en el apoyo social a través de la generación de empleos en las zonas marginales con el FONCODES y con el FONAVI, con inversiones que este año superarán fácilmente los 400 millones de dólares. Pero estas reformas estructurales, como se verá más adelante, también abarcan la educación, el plano de la captación de inversión extranjera y en general toda la vida nacional.

Más de una vez en mi despacho, sentado en ese sillón por el que los políticos son capaces de prometerlo todo, me refiero al sillón presidencial, he reflexionado sobre cómo evolucionaba esta crisis y de qué manera efectiva podían extirparse todos estos males que ustedes conocen y que están tan arraigados en esta sociedad. Es una pregunta que se hace todo peruanos, el que sea Presidente de la República no me libra de ella, todo lo contrario. ¿Quién debía tomar la decisión y dar un paso adelante y decir basta a tanta corrupción, tanta irresponsabilidad? ¿El Parlamento, el Poder Judicial? ¿De ellos debía partir la respuesta tanto tiempo esperada por el pueblo? Si eso debía ser así tenía que esperar sentado, cinco años, una respuesta que el pueblo y yo sabíamos que nunca llegaría.

Tenía que ser, entonces, el Ejecutivo el que diera ese paso adelante para dejar atrás ese pasado que es nuestro lastre. Pero entonces quedaba por resolver el problema de las formas, porque había una Constitución que impedía resolver los problemas fuera de sus cauces y canales. Nuevamente la disyuntiva: hacer o no hacer. Gobernar cómodamente, con la vincha del demócrata puesta en la frente, mientras el país era consumido por un sistema corrupto que hablaba en nombre de la democracia. Porque fíjense ustedes qué curioso, el Presidente o el pueblo no podían utilizar la Constitución para el cambio, pero sí la Constitución y la ley eran utilizadas, cómplices de por medio, para que delincuentes de todo pelaje y tamaño burlaran la justicia. Y en las narices del pueblo. Extraña democracia: ancha para los vivos y angosta para los honrados.

Para nadie es un secreto la grave crisis institucional que atravesaba el Perú el 5 de abril. El Parlamento Nacional, el Poder Judicial y los organismos de control y fiscalización estaban totalmente divorciados del país y de sus necesidades y aspiraciones.

Un ejemplo patético se daba en la discusión anual del Presupuesto General de la República. La Ley del Presupuesto, ley de la mayor importancia, pues en ella se señalan los gastos anuales para diferentes rubros, de todos los sectores, desde

Educación a Defensa, de programas como el del Vaso de leche, no era tratada técnica, sino políticamente. Y hasta menos que políticamente, de acuerdo a intereses personales y grupales.

El Presidente de la República presentó un proyecto de Ley de Presupuesto debidamente equilibrado. Es decir, gastos igual ingresos. El ejecutivo fue sumamente cuidadoso, sumamente disciplinado y austero por dos razones, una de orden técnico y otra de orden moral. Técnicamente evitábamos la presión inflacionaria, la maquineta. Moralmente nos solidarizábamos con el pueblo que se estaba sacrificando.

Y aquí vino el problema: el Congreso no quería acatar principios de austeridad. En nombre del pueblo dije que tenía que acatar esos principios, que "Ningún Poder del Estado está por encima del país y sus necesidades reales". Y se dijo que buscaba el enfrentamiento de Poderes, pero el propio Parlamento reconoció que los presupuestos de ambas Cámaras eran excesivos y, ante la presión ciudadana, por ejemplo, Diputados redujo el suyo de 120 a 80 millones de dólares. Eran presupuestos inflados, obviamente. ¿De dónde iba a salir la plata para pagar tantos gastos?

Ah, ése no es nuestro problema, parecían decir, ese es problema del Gobierno, que el Gobierno vea si usa o no la maquineta. Esa era la responsabilidad de los llamados padres de la patria. A esto había que sumar la ausencia de un verdadero y productivo trabajo parlamentario que se expresara en leyes que necesitaba el pueblo. En vez de leyes había pugilatos e insultos. Tamaña actitud evidenciaba el divorcio del Parlamento de los problemas más graves del país, su grave crisis.

Por combatir, celosamente, el narcotráfico y los delitos a él vinculados, el Presidente de la República fue acusado, en el Congreso, nada menos que de no poseer autoridad moral y amenazado de destitución.

Los sistemas de administración de justicia, de control y de fiscalización estaban tan desacreditados en el Perú que hacían que la legislación existente y las instituciones terminen sirviendo, no a los fines para los que fueron creados, sino a otros, extraños, de naturaleza política. Como ejemplo de la anarquía que aún reina un Estado como el Perú hace frente a 64,000 juicios con 100 procuradores.

La corrupción y el amedrentamiento hacían que avezados terroristas y conocidos narcotraficantes pudieran resultar absueltos y hasta con caras de víctimas en las fotos de las revistas.

Las cárceles se habían convertido en centros de adoctrinamiento terrorista y en cómodas sedes de cerebros de organizaciones criminales. De ellas salían los grandes delincuentes por la puerta grande, como si fueran gente decente.

Toda esta denigrante realidad ha convivido con los Gobiernos anteriores con los sucesivos Parlamentos. Mi Gobierno podía haber convivido con ella también, para no hacerse problemas.

Alguna vez lo dije y lo repito: yo no estoy en Palacio de Gobierno para administrar lo mejor que pueda la crisis integral del Perú, yo no estoy para hacer ese tipo de relaciones públicas que llaman acuerdo nacional, acuerdo para echarle territa a ciertos asuntos.

Quienes no tiene vocación por el cambio, los demócratas de la boca para afuera, los de cuello y corbata, dicen que Fujimori se ha suicidado políticamente con el “golpe”. El pueblo me llevó al Gobierno para cambiar, para romper esquemas. No para calentar solemnemente un asiento durante cinco años. Ese no es mi estilo, y no será mi destino.

Por eso, interpretando el sentimiento de protesta y rechazo del pueblo por la acción bloqueadora de la reconstrucción y modernización del país, y su moralización, mi Gobierno decidió el 5 de abril suspender, temporal y parcialmente, el funcionamiento de algunas instituciones fundamentales y de algunos artículos de la Constitución vigente, con el objeto de llevar adelante un proceso de democratización y modernización que asegure la auténtica participación de los ciudadanos en la búsqueda del progreso y el bienestar nacional.

Esta decisión entraña, también, una gran reforma democrática, una modernización política. Ella resulta totalmente coherente con las reformas en el plano económico, donde se están desterrando privilegios y monopolios, buscándose la libre competencia y la eficiencia, en beneficio de la ciudadanía, única destinataria de nuestra acción de Gobierno.

El respaldo popular, como era de esperarse, ha contrastado con la tenaz resistencia al cambio de los sectores políticos tradicionales que habían montado, a partir del 5 de abril, una poderosa campaña en el Perú y en el exterior, para destruir la única posibilidad real de democratización efectiva de nuestra sociedad.

Su argumento principal era previsible: se ha instaurado en el Perú una dictadura que ellos están combatiendo en nombre de la democracia. Olvidaban decir en nombre de qué democracia.

¿Acaso la democracia de los grandes negociados y el borrón y cuenta nueva? ¿O aquella que mantuvo un Parlamento que durante diez años evitó pronunciarse sobre la tenencia de la tierra, la ley de huelgas, la reserva de carga, el sistema de punto, contrapunto y recontrapunto en los puertos, la condena del lavado de narcodólares?

Hasta el 5 de abril la marginación de amplios sectores de la población por parte de la partidocracia era evidente. Las cúpulas partidarias se irrogaban, por cinco años,

la representación del país y en nombre de él y de la democracia manejaban los asuntos nacionales de acuerdo a sus particulares intereses políticos personales.

La consulta periódica al pueblo no forma parte de nuestra estructura democrática. Dicho mecanismo es común en las democracias más avanzadas del mundo, pero en nuestro país no ha sido considerada porque ponía en serio riesgo el poder de las cúpulas.

Así lo expresé en las Bahamas, a donde fui, no arrepentido, sino seguro de llevar la voz del pueblo peruano, cosa que quienes representaban a la oposición y que fueron a esa misma cita no podían exhibir. A ese foro llegué para hacer conocer directamente a los cancilleres americanos las verdaderas intenciones del régimen, la naturaleza de una democracia defendida por las cúpulas partidarias y rechazada por las amplias mayorías ciudadanas, incluso por los propios militantes de base de esos partidos.

En Bahamas quedó perfectamente claro que buscábamos una democracia auténtica. Pero a pesar de los obstáculos innumerables, ingeniosos todos, que se han opuesto, al proceso democratizador, al diálogo previo, ante la historia y ante el pueblo, queda la prueba de nuestras intenciones y nuestros planteamientos.

## **JUSTICIA**

En el Perú nadie desconocía que el sistema imperante avalaba una justicia tasada para obtener un fallo favorable. Nadie ignoraba que al amparo del sistema crecía la corrupción. No lo ignoraba el empresario que tenía que pagar coimas hasta de 50,000 dólares, ni el ciudadano modesto que también tenía que cotizar. Existían cien recursos para entrapar la justicia y una buena cantidad de magistrados que podía prestarse a este juego.

Hay miles de anécdotas que ilustran hasta qué punto la administración de justicia en nuestro país constituía en muchos casos una dolorosa farsa. Una de ellas nos habla de la suplantación de un vocal nada menos que por un conserje ante el apuro por lograr un fallo. Imagínense ustedes qué extremo. Ese fallo logrado con tan burda artimaña tuvo, tiempo más tarde, que anularse. Y cuenta, más de uno de esos abogados de gente de humilde condición, que alguna vez han reclamado por la inocencia de sus defendidos, que ante este reclamo el juez o el secretario, chasqueando los dedos les han dicho: y dónde están las pruebas. Las pruebas eran el dinero, los billetes.

Por eso hemos emprendido una radical moralización en este sector de la administración pública, empezando con el cese de los magistrados de la más alta jerarquía y llegando hasta los secretarios de juzgado, a fin de desterrar la agravante situación de una administración de justicia al servicio de la consigna de esas cúpulas o de ciertos personajes del poder económico.

El cambio de hombres es una demostración de que el Gobierno está dispuesto a restablecer la confianza que el pueblo debe tener en este poder del Estado. Sin embargo, sabemos que esta no es una solución integral, para la reforma o reestructuración del Poder Judicial, sino el inicio de la misma.

El haber escogido a los nuevos magistrados, de conducta y trayectoria jurídica reconocida, de moral sin tacha, no puede significar sino una sustitución ventajosa. Pero el sistema de administración de justicia en sí, será objeto de una cabal, reestructuración que la haga más asequible al pueblo, es decir, más rápida, oportuna y moderna y, valga la redundancia, más justa.

Estamos persuadidos de que al Poder Judicial debe ingresar la tecnología más avanzada que haga posible una administración de justicia apoyada por la informática. De esta manera podrá desconcentrar y desdoblar la actual administración, redistribuyendo con este fin, magistrados, auxiliares jurisdiccionales y administrativos, que se hallen en ejercicio. Es así como el Distrito Judicial de Lima, se desdoblará en cuatro: uno, el actual; un segundo en el cono norte, un tercero en el cono sur, y un cuarto en la zona de Chosica y alrededores. Igualmente, Callao se desdoblará y se crearán distritos judiciales en Huacho y en Cañete, para lograr que la justicia acceda, territorialmente, a circunscripciones hoy totalmente desatendidas.

La sustitución de los secretarios de juzgados por egresados de las distintas facultades de Derecho, con la creación del programa SECIGRA Derecho, permitirá una profesionalización que sustituye, con ventaja, el peligroso sistema autodidáctico de secretarios y auxiliares de juzgado. La creación de un sistema de mesa de partes única y de una gerencia técnica, independiente de la jurisdiccional en la Corte Suprema, que proyecte el Poder Judicial casi colonial existente hacia la modernidad del siglo XXI es otra de las metas que se desean lograr en este año.

En este sentido se proyecta, también, la existencia de jueces especializados, que ingresen a la carrera judicial habiendo aprobado, previamente, un postgrado en la Academia de la Magistratura, esto como requisito de ley. La Academia de la Magistratura sería un postgrado dirigido a la alta especialidad de administrar justicia, aspecto que se ha descuidado anteriormente. Con esta obligación se contemplan dos aspectos importantes: sólo ingresarán a la carrera de la magistratura los abogados que hayan culminado, con éxito, el postgrado académico, y se destierra o elimina el tarjetazo, el favor político o el nepotismo tan arraigado hasta hace poco en el Poder Judicial.

Se hará realidad, por otra parte, la reubicación de los juzgados civiles y penales de Lima Metropolitana y de las fiscalías provinciales en los locales que son sede de los Ministerios de Educación y de Economía y Finanzas, y que por efecto de la racionalización de su personal han dejado amplios ambientes desocupados. Esta infraestructura se habilitará para que cada juzgado tenga su propio local y trabaje jornadas normales y no, como ocurre actualmente, medias jornadas. En estas

habilitaciones se contemplan diseños que permiten que el juez pueda tener un mejor control y fiscalización de las actuaciones judiciales, las mismas que hoy manejen, con total autonomía los secretarios, lo que implica un riesgo para los litigantes.

La reestructuración del Poder Judicial es determinante en la lucha frontal contra la corrupción y coadyuvante a la pacificación del país. En este segundo año de Gobierno hemos dictado el Decreto ley N° 25428 que adiciona nuevos tipos para la represión del delito de tráfico ilícito de drogas. Conviene recordar el contexto en el que se dio inicialmente este dispositivo porque ilustra sobre los diversos intereses que se mueven en este sucio negocio. Es conocido que el ex Congreso, en inexplicable actitud, derogó el Decreto Legislativo N° 736, que corregía una omisión del Código Penal y que ordenaba sancionar duramente el lavado de dólares proveniente del narcotráfico. La respuesta del Ejecutivo no se hizo esperar. Más tarde casos concretos de imposibilidad de juzgar el delito de “lavado” de dólares provenientes del narcotráfico, por no estar claramente tipificado, demostraron que nuestro celo no era infundado.

En cuanto al delito de terrorismo el Gobierno ha establecido mediante decreto ley su penalidad. Mediante este dispositivo se han radicalizado las penas privativas de libertad, imponiéndose como pena máxima la cadena perpetua y aumentándose considerablemente otras personas para las distintas modalidades del delito de terrorismo.

Los integrantes de las organizaciones terroristas que intervengan directamente en actos que provoquen la muerte de personas o destruyan infraestructura de servicios esenciales a la población merecerán pena privativa de la libertad no menor de treinta años.

Se contempla en la nueva legislación antiterrorista el arrepentimiento, la colaboración consiguiente con las fuerzas del orden, de todos aquellos ciudadanos que hayan participado indirectamente o presionados por los grupos criminales. De esta manera estaremos reforzando la labor de inteligencia.

Inicialmente no se pensó en el juzgamiento de los casos de terrorismo en tribunales militares, pero hoy estamos, en vista de la brutalidad y ausencia de todo sentido de humanidad manifestados en los recientes atentados y masacres, derivando los casos de terrorismo donde hayan pérdidas de vidas humanas a tribunales militares. Estos crímenes pueden ser equiparados a actos de traición a la patria, pues ni siquiera un enemigo externo, violando elementales normas internacionales, podría inferir tal daño a peruanos. La población tiene que estar protegida con las armas y con la ley de estos verdaderos enemigos de la patria.

## **PACIFICACIÓN**

Estamos convencidos que la estrategia de pacificación tiene que ser integral. No debe limitarse al plano militar y represivo porque si no seguiríamos reeditando el fracaso de los primeros diez años. Una enfermedad social tan grave como el terrorismo necesita un tratamiento intensivo, específico e integral.

Por eso más de una vez he exhortado a las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales al cumplimiento estricto de la labor pacificadora, pues el maltrato de los campesinos haría retroceder esta lucha.

Creo que estoy siendo escuchado y por eso el gran sacrificio que nuestros oficiales y soldados en las zonas de emergencia se ve a veces recompensando por las solicitudes de la propia población para que tal o cual jefe militar no sea cambiado y permanezca, más bien en los lugares que no sea cambiado y permanezca, más bien, en los lugares donde han hecho obra y se han ganado el cariño de la gente. Esto es vencer al terrorismo.

Pero también destaco, y no es la primera vez que lo hago, que la labor de la Policía Nacional en estos momentos puede contribuir a generar confianza en la población o a inspirar temor, recelo o rechazo.

El país no ha olvidado, menos yo, el caso de esa niña victimada en la Costa Verde, mientras viajaba con su madre. O el modesto taxista, un hombre de trabajo, victimado también por malos policías, que se encontraban, sabe Dios en qué estado.

¿Dónde están esos policías? ¿Se les ha dado el ejemplar castigo que merecen?  
¿Qué pasa con las llaves de la carceleta del CENIN?

Anuncio aquí que por decreto ley estamos disponiendo sanción doble, duplicada, a los policías en servicio que delincan y para los retirados de la Policía la condena será incrementada en un cincuenta por ciento de la pena que prevé el código para cada delito. Basta ya de servirse del uniforme para perpetrar crímenes que no se pagan.

Al margen de estos delitos debo felicitar, también, a los buenos policías, que es la gran mayoría, de quienes depende la seguridad en las ciudades, en las poblaciones apartadas. Muchos de ellos cumplen con su deber en condiciones muy sacrificadas, apartándose a veces de esposa e hijos. Mi homenaje y mi respeto a todo esos valerosos policías. Y en particular a aquellos de UDEX, algunos fallecidos o heridos en el sagrado cumplimiento de su delicada misión. Y mi felicitación a la DINCOTE por su eficiente labor.

La población tiene que estar del lado del Estado y la autoridad; eso paulatinamente lo estamos logrando. La acción antiterrorista no es más ya una acción indiscriminada que abone el terreno a Sendero o al MRTA. La organización

de rondas campesinas, con asesoramiento de las Fuerzas Armadas, ha permitido, no sólo frenar el avance del terrorismo en el campo sino revertir la situación y devolver orden y paz a muchas zonas antes ocupadas.

Entonces, Sendero ha variado sus planes y se ha volcado sobre las ciudades, principalmente Lima, para emprender una guerra intimidatoria y propagandística que le permita recuperar el terreno perdido. La intervención en las universidades y los establecimientos penales, donde tenía centros de refugio y de comando, respectivamente, ha sido un duro golpe que ha desarticulado a este criminal grupo.

Esta desarticulación, a la que debemos sumar la captura de importantes cabecillas de la organización, ha tenido como consecuencia una reacción desesperada y anárquica que contradice sus planes iniciales y sus métodos tradicionales. Sendero Luminoso últimamente ha hecho todo lo necesario para ganar el repudio de la población.

Pero nada resulta mejor indicativo de esta situación que la nueva actitud de la juventud universitaria. La intervención en las universidades nacionales, con apoyo de la Fuerzas Armadas, no ha tenido un corte represivo. Han sido los propios estudiantes quienes con los soldados, provistos todos de brochas e implementos de limpieza, han restaurado la infraestructura del campus universitario. Aquí cayó otro mito: se pensaba que los estudiantes rechazaban al Estado y las Fuerzas Armadas por pura rebeldía sin causa y eso ha quedado desmentido por la actitud positiva de los estudiantes que han demostrado que lo que quieren es estudiar.

La universidad está siendo limpiada de delincuentes terroristas que de esta manera han dejado de tener a la universidad como refugio. Toda la comunidad universitaria ha colaborado en la expulsión de estos elementos que imponían un reino de terror e intimidación.

Pero lo que resulta más aleccionador, más estimulante, es la respuesta que hoy están dando los estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. En esa universidad puede decirse que nació Sendero y allí está naciendo hoy una actitud de completo rechazo al terror, al sectarismo, al fanatismo genocida. Con mucha emoción pude comprobar en un reciente encuentro con la juventud universitaria ayacuchana, con alrededor de 4,000 estudiantes en el coliseo de la universidad cristobalina, que ella es optimista respecto del futuro del país y que ese futuro es modernización, dejar atrás los vicios de un viejo sistema.

Esta respuesta de la juventud universitaria nos indica el camino a seguir, que es un mayor acercamiento del Estado y la sociedad.

Sendero en cambio se aleja de la sociedad, donde cada vez más gana el repudio. El cobarde asesinato de la señora Moyano resulta sólo explicable por la desarticulación y ausencia de coherencia en la acción. Este error le valió la resistencia organizada de la población de Villa el Salvador, distrito al que pretende

someter golpeándolo brutalmente con atentados genocidas. La ONU se ha pronunciado expresando su repudio a los genocidas, autores de los atentados de Miraflores. Allí parecieran haberse dado cita, y esto debe saberlo el país, terroristas nativos y un extraño grupo mercenario. Estamos investigando cuáles son los hilos que comunican a estos grupos criminales. Las investigaciones podrían dar más de una sorpresa y revelar un siniestro entramado.

El terrorismo ha sembrado estos últimos días muerte y destrucción en su afán de retar al Estado, de debilitar al Gobierno.

Complementando el funcionamiento de los tribunales militares para el juzgamiento de los que cometan acciones terroristas, se ha dispuesto la prohibición de la comercialización del nitrato de amonio, habiéndose recogido la mayor parte de este producto, un día antes del anuncio que hiciera la semana pasada, precisamente para asegurar su incautación inmediata y evitar su ocultamiento doloso.

En la medida que estos ataques se iban dando se ha ido formando comités de autodefensa en los asentamientos humanos de Lima, allí precisamente donde sueña con crear bases de apoyo. Los ciudadanos tienen que comprender que la naturaleza de estas últimas agresiones guarda relación con el incremento de las capturas, las acciones de inteligencia y de acción cívica y que es necesario mantener la calma y la serenidad en esta estrategia hasta erradicar definitivamente al terrorismo del Perú.

## **MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

El sistema educativo ha vivido un profundo entrapamiento porque el Estado ha querido ofrecer más de lo que podía y no ha sido suficientemente imaginativo para poder movilizar a las instituciones de la sociedad civil.

Las metas trazadas por los gobiernos no sólo no se han cumplido sino que la cobertura educativa se ha visto cada vez más limitada por la crisis económica y la calidad educativa ha ido también en descenso.

La proclamada gratuidad de la enseñanza ha devenido en una fórmula que no se cumple, pues el Estado ha sido incapaz de brindar siquiera infraestructura adecuada. Los sueldos de los docentes y administrativos del sector, bajísimos, han impedido la actualización y reciclaje profesional en el magisterio.

El sistema, pues, no da para más. Los recursos del Estado destinados a la educación tienen que ser empleados de manera tal que puedan potenciarse. En este esquema es necesaria la participación organizada en la gestión y dirección de los centros educativos, de instituciones como las municipalidades, los grupos religiosos, las comunidades organizadas, las asociaciones de padres de familia, las asociaciones culturales y las asociaciones o grupos de profesores.

De ninguna manera el Estado debe desligarse de la educación que es su deber, sino que debe mover los resortes de la participación ciudadana, de la sociedad para que los recursos sean empleados de la manera más racional y efectiva. Esto va a ocurrir cuando las instituciones mencionadas puedan dirigir y administrar en forma autónoma, desde el punto de vista económico-financiero, un centro educativo dejando al Estado la normatividad.

Esto quiere decir que el Estado da en cesión de uso un colegio estatal a estos grupos e instituciones, pero como los colegios privados se regirán por el contenido educativo que establece la normatividad del Ministerio de Educación.

La modernización de la educación supone la desburocratización de la educación. Esto no quiere decir que se va a eliminar profesores y técnicos o cosa por el estilo. Significa que el poder de decisión de la burocracia del Ministerio de Educación pasa a los grupos organizados que dirigen los colegios.

Contratar al director del colegio, a los profesores a propuesta de éste, con la aprobación del consejo directivo de la Asociación de Padres de Familia, contratar a todo el personal no docente serán atribuciones de los nuevos administradores. Ellos van a proceder en forma autónoma en cuanto a pago de sueldos y compra de bienes, en cuanto a mejoramiento del local, pago de luz, agua, teléfono se refiere.

En el sistema actual la designación del personal docente y no docente obedecía a móviles a veces políticos, muchas veces las decisiones no son acertadas y los estudiantes y padres de familia tiene simplemente que someterse a éstas. Esto no contribuye a generar una participación activa y consciente de parte de los padres de familia en el proceso de la educación de sus hijos. En el nuevo esquema avizoramos preocupación e interés, responsabilidad. Como ocurre en todos los centros donde el Estado está ausente, son los padres de familia los que asumen la labor educativa.

Se le dará al padre y al alumno la libertad de elegir lo que más convenga a su economía y sus convicciones personales. La educación seguirá siendo gratuita porque el Estado proporcionará los ingresos que perciban los centros educativos no privados. El Estado dará una especie de subsidio por cada estudiante que esté asistiendo efectivamente al colegio. En este momento lamentablemente hay un 25% de estudiantes que desertan, repiten y que no tienen acceso a la educación. La gran ventaja es que el sistema propuesto otorga un subsidio a cada alumno e incentiva a que todos los estudiantes asistan al colegio.

Repito: desde que el estudiante es el dueño del subsidio, tiene la opción de matricularse en el colegio de su preferencia, donde la calidad sea mejor. Esto, desde luego, estimula una sana competencia entre los colegios. Los mejores colegios obtendrán más estudiantes, y consecuentemente mayores subsidios.

El Estado conservará el rol normativo de la educación, es decir, supervisará controlará y medirá la calidad de la educación impartida, permanentemente.

Se ha dicho muchas veces que la educación es tarea de todos. Pues bien, con este nuevo sistema que incorpora a tantas instituciones creemos que ha llegado la hora de aplicar este principio.

## **RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

El mantenimiento y la recuperación de la infraestructura de todo tipo han sido una preocupación permanente de este Gobierno. En enero de 1992 suscribimos un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para un programa de rehabilitación de 1,400 kms., en tramos de la carretera Panamericana y la carretera Central y para el mantenimiento de 2,000 kms. de vías pavimentadas en esas mismas carreteras.

Este es un programa que tiene un costo de 300 millones de dólares de los cuales 210 se financian a través de BID y 90 es aporte del tesoro público. Se ha previsto su desarrollo en 48 meses. Sin embargo el gobierno peruano tiene la intención de ejecutar las obras en el más breve plazo. Se están tomando las acciones que permitirán tener finalizadas las obras de los 3,400 kms. en el mes de junio de 1994, es decir, a 30 meses de la suscripción del convenio.

El programa se desarrollará en 5 grupos. Se ha iniciado con la convocatoria a concurso de selección de consultores y licitación de obras del grupo 1 de carreteras, cuyo proceso se estima culminar para iniciar las obras en agosto próximo.

Con esta licitación hemos iniciado un nuevo sistema de adjudicación de las obras ya no mediante el promedio de las ofertas presentadas sino otorgando la buena pro a aquél que ofrece el menor presupuesto. Esto nos permitirá un ahorro de aproximadamente el 20%, lo que en total con referencia a las obras mencionadas, significará un ahorro de 60 millones de dólares.

A través del Programa de Emergencia Vial, del Ministerio de Transporte y Comunicaciones se ha realizado la conservación y rehabilitación de 2,704 kms. de carreteras, con una inversión de S/. 13'549,000.

Con uso intensivo de mano de obra, se ha trabajado en 1,547 kms. en las vías nacionales de todo el país. A través de jefaturas civiles en las carreteras Tarapoto-Yurimaguas; La Oroya-Jauja-Huancayo; La Oroya-Huánuco, Lima-Matucana-Casapalca; Panamericana Norte, sector Santa-Virú; Panamericana Sur, sector Chala-Puerto Viejo; Pacasmayo-Cajamarca y Sicuani-Juliaca. Sería largo enumerar los nombres de los poblados que están siendo unidos por estas carreteras.

Se ha concluido con los trabajos en 8 puentes: Chaparra, Chuquimango, Chinchavito, Huaura, Chuquicara, Corregidor, La Quinga y Tulumayo; se terminarán en el presente año las obras en otros 12 puentes, entre los que se encuentran Piscota, Tumbes, Huaytará, Sihuas, Pendencia, Pariñas, San Francisco, etc. Estas obras significan la construcción, rehabilitación y reparación de 19 puentes, con una luz total del orden de los 1,515 ml.

En el marco del convenio de cooperación financiera no reembolsable con el Gobierno del Japón, en apoyo al desarrollo económico y social, aprobado en 1991 por un monto aproximado de US\$ 27'000,000, se asignó al sector Transportes US\$ 22'000,000, correspondiendo US\$ 11'777,000 para la compra de módulos de construcción y rehabilitación de carreteras.

En marzo de 1992 se aprobó una donación similar por el mismo monto, asignándose US\$ 14'800,000 para maquinaria a utilizarse en la construcción y rehabilitación de carreteras. Con este apoyo financiero y con recursos propios hemos adquirido 25 módulos, lo que quintuplica la disponibilidad de maquinarias para la construcción y rehabilitación de carreteras. En el marco del convenio de donación entre el Perú y el AID, para financiar el programa de estabilización y recuperación económica del Perú, se ha considerado el proyecto Selva-Costa con un costo de US\$ 20'000,000, orientado a la rehabilitación de tramos críticos de la carretera Huánuco-Tingo María-Juanjuí.

## **ENERGÍA Y MINAS**

El servicio público de electricidad en el Perú se encuentra actualmente en la más grave crisis de su historia, el racionamiento es común en casi todo el país y subsiste la baja confiabilidad del suministro.

El sector eléctrico ha tenido un planeamiento deficiente en donde no existió inversión suficiente en la construcción de centrales hidroeléctricas y termoeléctricas que requieren periodos largos de implementación. Esta situación, aunada a la falta de mantenimiento en las líneas de transmisión, han originado la crisis actual del sector a nivel nacional. El consumo bruto anual de electricidad por persona en el país apenas es de 500 kwh/año, valor muy por debajo del promedio de los países latinoamericanos que es de 1000 KWH/ por persona y a pesar de que aún no alcanzamos una plena reactivación de la producción, existe una considerable demanda de electricidad insatisfecha en muchas áreas servidas por las empresas del servicio público. Reordenamiento del sector electricidad, en el marco del proceso de reformas estructurales.

Se ha eliminado el monopolio del Estado en el servicio de electricidad, se ha declarado de interés nacional la promoción de inversión privada en las empresas de servicio público, así como en las actividades de generación, transmisión y distribución.

Por otra parte, ELECTROPERÚ y ELECTROLIMA obtienen resultados positivos en su gestión de 1991, después de más de una década de resultados económicos desastrosos.

Para superar en el periodo más corto posible las limitaciones del suministro eléctrico, el Gobierno ha declarado en estado de emergencia y por un periodo de 150 días la generación de energía eléctrica, habiéndose dispuesto que el Tesoro otorgue 50 millones de dólares para adquisición y montaje de un grupo a instalarse en Lima de 100 mw. de capacidad. En este proyecto se está invitando al sector privado a participar en el financiamiento del mismo.

Las acciones arriba descritas son independientes de las iniciadas por el actual Gobierno y que pueden gratificarse en la construcción de la represa Yuracmayo cuyo avance se viene realizando dentro del programa previsto.

Asimismo, podemos contar con la rehabilitación de los grupos térmicos de la central Santa Rosa, lográndose recuperar 50 mw. inmovilizados en los últimos años.

Se han efectuado los trabajos de rehabilitación de las líneas de transmisión Mantaro-Pomacocha, Mantaro-Pachachaca, Mantaro-Pisco, Lima-Pisco, Marcona-San Nicolás y Lima-Chimbote; así como las reparaciones de las centrales hidroeléctricas del Mantaro y Restitución.

Cabe destacar que se han concluido obras en la línea de transmisión Mantaro-Lima, con 320 kilómetros; la línea de transmisión Tintaya-Juliaca, de 203 kilómetros; la línea de transmisión Machu Picchu-Quillabamba, con 390 kilómetros; la línea de transmisión Chiclayo-Pirra, con 210 kilómetros. Y, finalmente, 45 proyectos del plan de expansión de la frontera eléctrica, beneficiándose, de esta manera, a 100,000 habitantes.

Se emprendió una política realista con miras a solucionar conflictos pendientes de larga data: el de Occidental Petroleum Company y el de A.I.G.-Belco. El conflicto con la Occidental se suscitó por una discusión por tarifas a aplicarse, las cuales no estaban claramente establecidas en el contrato. La modificación realizada en diciembre último obliga al contratista a perforar un mínimo de 20 pozos entre 1992 y 1993, con una inversión estimada de US\$ 60 millones. Con esta actitud la tendencia declinante de nuestra producción ha logrado incrementar en acerca de 10 mil barriles diarios, lo que permitirá un ahorro en el mediano plazo de US\$ 120 millones.

Como se recordará, este Gobierno heredó el litigio con la Belco, que operaba en Tumbes y Pirra, cuyas instalaciones fueron expropiadas por el Gobierno anterior sin efectuar compensación alguna. Posteriormente la Belco obtuvo de su aseguradora A.I.G., un paso de indemnización a Belco, sustituyéndose éste en la reclamación. Este conflicto originó la suspensión de muchas exportaciones peruanas a Estados Unidos de América.

Belco producía en 1985 US\$ 190 millones año en petróleo, hoy, Petromar, la empresa que la sustituyó, produce sólo la mitad. Los costos de producción que antes eran como 100 se han elevado a 150, con este arreglo la situación de Petromar se estabiliza, no hay reclamaciones judiciales, se permitirá la privatización de Petromar, y el Perú se reinserta en la comunidad internacional en el campo petrolero.

Con la dación de los Decretos Legislativos N°s. 655 y 730, se ha logrado que el Perú atraiga del mercado internacional de capitales las inversiones requeridas para la exploración producción de crudo.

Los dispositivos legales antes mencionados han tenido resultados concretos con la reciente firma de 6 contratos petroleros para la exploración con riesgos, con una inversión mínima de US\$ 60 millones, sin considerar los que se encuentran en pleno proceso de negociación.

Con el nuevo Reglamento Nacional de Comercialización de Combustibles, se elimina el cuasi monopolio de los actuales establecimientos de expendió, los cuales de acuerdo al anterior reglamento de 1963, debían de estar ubicados a una distancia mínima de 1,000 metros entre grifo y grifo, al igual como lo fueron, anteriormente, las absurdas distancias entre las farmacias.

Un problema heredado y que alejaba a la inversión extranjera fue el conflicto que mantenía la Southern Perú Copper Corporation con el Estado peruano, el mismo que por 6 años había derivado en recriminaciones y juicios recíprocos. El acuerdo adoptado en diciembre último refleja el espíritu de este Gobierno de llegar a soluciones equitativas transparentes y en beneficio del país.

La actividad minera sufrió durante los últimos 6 años la mayor de sus crisis. En un país con tradición minera, cuya exportación de productos representa el 45% del total de las exportaciones nacionales, se dio la paradoja de una profunda descapitalización del sector.

Esta situación ha originado que no se realizaran inversiones mineras y que las minas en operación tuvieran como común denominador al arrojar pérdidas económicas, el no realizar exploraciones, el realizar deficiente mantenimiento de instalaciones, nula reposición de equipos y acceso sólo al crédito a corto plazo, motivado por la exclusión del Perú del sistema financiero internacional.

Una de las acciones más importantes del Sector Minero fue la promulgación del Decreto Legislativo N° 708 -Ley de Promoción de Inversión Privada en el Sector Minero- y que entrará en plena vigencia en 1993.

Tenemos justificadas expectativas que ese dispositivo fomentará nuevas inversiones en el Sector Minero así como consolidará las operaciones existentes.

La crisis del sector minero no ha sido totalmente superada. Sin embargo esperamos que la tasa de cambio siga recuperándose de manera que la actividad minera se haga rentable.

Complementariamente se ha reestructurado el sistema de concesiones mineras permitiendo que más de 9 millones de hectáreas que estaban en poder del Estado sean declaradas de libre denunciabilidad.

Quisiera señalar la importancia de este nuevo sistema de concesiones ya que el titular de un denuncia minero que no se encuentra en explotación deberá pagar US\$ 2 por hectárea por año. Esto significa que el interesado en la actividad minera deberá denunciar sólo aquella cantidad de hectáreas que realmente se encuentra en capacidad de explotar.

Pongamos el ejemplo de Madre de Dios, donde algunos pocos concesionarios tenían y aún tienen denuncios que superaban las 100,000 hectáreas, con honrosa excepción de 2 empresas. Estos denuncios los han mantenido por muchos años para arrendarlas a pequeños mineros o simplemente a esperar negociar estas concesiones.

En la actualidad esta situación ya no será sostenible por el pago que deberá realizarse en forma anual si es que estos denuncios no se explotan. Anunciamos que en la zona de Madre de Dios hemos iniciado un proceso de revisión de las concesiones para que todas aquellas que se encuentren en causal de caducidad puedan ser de libre denunciabilidad y se ha instruido en otorgar las facilidades para que los pequeños mineros y mineros artesanales puedan redenunciar las orillas de los ríos auríferos.

MINPECO, una empresa que vivió en la fantasía basada en el monopolio de la comercialización y soporte del “Papá Gobierno”. Entre otros debe a los productores MINEROPERÚ y CENTROMINPERÚ y a la SUNAD US\$ 110 millones. Se permitió colocar créditos que ahora constituyen una cartera pesada por US\$ 140 millones, de los cuales una parte apreciable se hizo a personas vinculadas al anterior régimen, créditos que se otorgaron alegremente, sin garantías y en muchos casos amparados sólo por el poder político. Estas inmoralidades son ya de conocimiento de las entidades fiscalizadoras y esperamos que sean debidamente sancionadas.

## **PESQUERÍA**

El Sector Pesquero constituye una actividad prioritaria dentro del contexto de la economía nacional, por la capacidad de generar alimentos, empleo, divisas y propiciar el desarrollo regional, no obstante se ha visto condicionado su desarrollo por los problemas de carácter estructural y climático.

Con la finalidad de superar esta situación se expidió el Decreto Legislativo N° 750, que establece reglas claras y adecuadas, que estimula la inversión privada nacional y extranjera.

La conservación de los recursos hidrobiológicos en aguas jurisdiccionales peruanas y el logro de una productividad alta y continua, compatible con los mayores beneficios económicos, es el objetivo fundamental de toda pesquería. En este marco el Ministerio de Pesquería ha otorgado concesiones de pesca a barcos calamareros especializados de bandera extranjera, dado que no existen tales embarcaciones con bandera nacional.

Como consecuencia de un manejo adecuado de este recurso hidrobiológico, la pota, se cuenta en la actualidad con un ingreso neto de US\$ 24'405,000 destinados exclusivamente al desarrollo del Sector Pesquero.

El programa de promoción y apoyo a la actividad pesquera artesanal que lleva adelante el ministerio de pesquería, está orientado a mejorar las condiciones de extracción, desembarque, conservación y transporte de productos pesqueros provenientes de la pesquería artesanal, mediante la construcción y reparación de embarcaciones pesqueras, entrega de maquinarias, equipos y artes de pesca, construcción y reparación de infraestructuras en tierras (muelles, desembarcaderos, etc.), instalación de módulos de frío y entrega de vehículos de carga e isotérmicos para el transporte de pescado.

Algunos exponentes de estas obras son el muelle pesquero de Cabo Blanco, cuya construcción acaba de iniciarse, así como la culminación de 19 equipos de frío a lo largo del litoral peruano.

## **AGRICULTURA**

La política agraria del Gobierno está orientada a promover, como en todos los campos de la actividad productiva, la eficiencia, rentabilidad y competitividad del agro peruano. Por ello, en los últimos doce meses se ha puesto en marcha un conjunto de medidas que van a reestructurar profundamente el proceso de producción, transformación y comercialización agropecuaria.

La Ley de Promoción de la Inversión en el Sector Agrario ha creado un marco propicio para el desarrollo de nuevas inversiones en el agro. Esta norma establece que los precios se rigen por las condiciones de mercado, eliminando de esta manera los subsidios, el control de precios y los monopolios estatales en la comercialización.

Después de 23 años de experimentar un proceso de reforma agraria de corte colectivista, se ha restituido el derecho pleno a la propiedad privada de la tierra, propiedad caracterizada por el uso, disfrute y disponibilidad de la misma, base fundamental para promover la inversión en el agro.

Asimismo, se ha creado el marco legal necesario para permitir la transformación de las cooperativas agrarias, de empresas colectivas en las cuales sus trabajadores eran propietarios, entre comillas, a verdaderos dueños de empresas de accionariado difundido, de propiedad auténtica de sus trabajadores.

Para nadie es un secreto que el viejo modelo cooperativista-colectivista lo único que generó fue desaliento, desgano, desmoralización en los trabajadores, así como el enquistamiento y enriquecimiento de ciertas cúpulas dirigenciales y algunos malos funcionarios. Estos manejaron las empresas como si fueran de su propiedad, obedeciendo en muchos casos consignas de cúpulas partidarias antes que criterios técnicos.

Un ejemplo del hastío, del cansancio por este sistema, por estos métodos, es la decisión de los trabajadores de la ex Cooperativa Chucapari, ubicada en Arequipa, y de las ex cooperativas azucareras de San Jacinto y Cartavio, de cambiar de modelo empresarial. Los trabajadores de estas cooperativas le han dicho de una vez por todas no al mangoneo político, no al parasitismo de malas dirigencias. Ahora son dueños de su destino.

Podemos considerar un avance importante la puesta en marcha de un agresivo programa de titulación y registro de propiedad de predios rurales con objeto de garantizar la misma y permitir a los propietarios el acceso al mercado de capitales. Durante el tiempo que resta de mi Gobierno espero concluir este trabajo tan importante, para el cual se viene concertando un apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Quiero enfatizar que no habrá reactivación del agro si los campesinos no tienen precios adecuados para sus productos. Por ello durante mi Gobierno mantendré como política el que todo alimento que ingrese pague su arancel, IGV, sobretasa o derecho específico, sin excepción alguna. Sólo de esta manera garantizaremos que el campesino gane y se capitalice.

Otro aspecto a destacar es el apoyo que se viene dando a las organizaciones empresariales de los propios agricultores para que se conviertan en gestores y forjadores de su propio destino. Este apoyo se ha traducido en avales y fianzas que puede otorgar el Banco de la Nación hasta por 59 millones de dólares para financiar fertilizantes, plaguicidas y semillas.

Asimismo, en las zonas más alejadas de los mercados se ha propiciado que productoras se organicen y constituyan sus propias empresas de accionariado difundido para que puedan resolver adecuadamente los problemas derivados del transporte y comercialización de productos agrarios. Estas medidas han permitido el surgimiento de empresas como Arrosamsa, Maselva, Gasamsa, módulos de transporte fluvial para la empresa Ecopasa en Yurimaguas y otras empresas en el departamento de Apurímac que servirán de contención a la expansión de la coca en dichas zonas. Los primeros resultados son exitosos en cuanto se refiere a mantener mejores precios y pago oportuno a los productores, con todo lo cual se

ha eliminado una cuantiosa fuente de subsidios anuales y continuos conflictos laborales.

El sistema financiero nacional viene siendo objeto de una profunda reestructuración como consecuencia de las reformas iniciadas. El Banco Agrario del Perú, una de las principales fuentes de emisión del Banco Central de Reserva, ha sido liquidado conjuntamente con toda la banca de fomento. Con ello el nuevo sistema financiero nacional va estar constituido por el Banco de Fomento Nacional, que actuará como banca de “segundo piso”, la banca comercial, que atenderá al universo empresarial y al sector moderno de la agricultura; las cajas rurales de ahorro y crédito, que se orientarán a los pequeños agricultores que sean económicamente viables, pero que no puedan acceder a la banca. Y, finalmente, los fondos rotatorios, que otorgarán préstamos en especie en las zonas rurales marginales con escasa viabilidad económica.

En este difícil periodo en el que se registra una sustantiva estrechez crediticia, es alentador observar el enorme esfuerzo que realizan los agricultores con la ayuda de los escasos recursos en semillas fertilizantes y plaguicidas, combinados con una mejora de precios, que permite ir superando las graves dificultades.

## **INDUSTRIA**

Para enfrentar los problemas derivados de las características estructurales del aparato productivo industrial y con el objeto de mejorar los sistemas de gestión del pequeño empresario, el Ministerio de Industria ha apoyado las gestiones de diversas entidades privadas para conseguir el apoyo de la cooperación técnica internacional en la ejecución de proyectos de asistencia técnica y financiera dirigidos a la pequeña y microempresa.

Igualmente, se viene trabajando para hacer realidad los parques industriales zonales. Este programa, creado mediante Decreto Legislativo N° 705, tiene como finalidad promover las inversiones privadas en la construcción de la infraestructura industrial adecuada para el desarrollo de la pequeña empresa.

Se ha establecido que los recursos provenientes del gravamen del 2% que se aplica actualmente a las utilidades brutas se canalicen hacia las universidades nacionales para mejorar su capacidad de desarrollar labores de investigación.

Esta alianza universidad empresa permitirá superar la disfuncionalidad de la oferta tecnológica con las necesidades de los sectores productivos.

El comercio constituye pieza vital para el desenvolvimiento de nuestra economía y representa hoy el 13.5% del Producto Bruto Interno (PBI) dando ocupación a aproximadamente 2 millones de personas.

Frente al proceso de liberalización de la economía, donde los precios se establecen por la libre competencia, se hace necesario fortalecer la defensa del consumidor en la economía de mercado.

Es igualmente necesario que el Estado garantice las condiciones de libre competencia, prohibiendo y sancionando las prácticas restrictivas y el abuso de la posición de dominio en el mercado,.

Con este objetivo, se ha promulgado el Decreto Legislativo N° 701, que prohíbe y sanciona las prácticas restrictivas de la libre competencia y el abuso de la posición dominante.

El Perú es el primer productor mundial de la hoja de coca. Existen alrededor de 260 mil hectáreas de plantaciones de coca, de las cuales no menos del 90% son transformadas en pasta básica de cocaína. No vamos a entrar en esta oportunidad en detalles de la política antidrogas, que ha sido ampliamente difundida, pero es necesario enfatizar que en la lucha frontal contra el narcotráfico se ha previsto un dispositivo especial para el control de aprovisionamiento de los insumos químicos esenciales que son desviados para el narcotráfico.

## **SUNAT**

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria se encuentra de pleno proceso de reforma estructural. Luego de 15 meses de intenso trabajo, los avances registrados, tanto en el ámbito de la recaudación cuanto de la fiscalización tributaria, son de vital importancia dentro del programa económico.

En cuanto a la recaudación, las cifras muestran una paulatina recuperación en relación a los niveles alcanzados en los últimos años. El punto más bajo de la presión tributaria se registró a mediados de 1990 con un 4.3% del PBI. La tendencia decreciente ha comenzado a revertirse habiéndose obtenido un 7.4% en 1991. en 1992 ella será de 9%. El programa de la reforma contempla 11% para 1993, un 13% para 1994 y un 15% del PBI para 1995.

Se está creando a nivel de la SUNAT y de la Superintendencia de Administración de Aduanas, instituciones signadas por la honestidad y el profesionalismo. Se está gestando la conciencia tributaria nacional y la sociedad percibe que el riesgo por el incumplimiento tributario ha crecido.

## **SALUD**

Actualmente el país viene enfrentando un brote epidémico de sarampión que afecta la zona sur y central del país. El Ministerio de Salud viene desarrollando actividades orientadas a controlar ese brote.

Los servicios de salud están vacunando a todos los niños menores de 5 años que no han recibido su dosis respectiva, con fondos del tesoro público se ha comprado 10'700,00 dosis de vacuna y jeringas por un valor de 4'000,000 de nuevos soles, los cuales se estarán recibiendo a través de la OPS a partir del 15 de julio y permitirán atender a la población comprendida entre 5 y 14 años.

Cabe resaltar el extraordinario esfuerzo del pueblo peruano que ha permitido mantener una tasa de letalidad muy baja tanto en el caso del sarampión como del cólera.

## **TRABAJO**

En el periodo transcurrido desde el 28 de julio a la fecha se ha expedido normas de singular importancia en el Sector Trabajo. Una de ellas es el Decreto Legislativo N° 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, que unifica en un solo texto la legislación que en esta materia hasta entonces regía para obreros y empleados, y establece un nuevo mecanismo para su abono con efecto cancelatorio, garantizándose de esta forma el pago oportuno de este beneficio.

Asimismo, el Decreto Legislativo N° 713, que regula los descansos remunerados que corresponden al trabajador.

El Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, que tiene por finalidad lograr la generación masiva de empleo, flexibilizar el mercado de trabajo, promover activamente el empleo autónomo como mecanismo fundamental de acceso a la actividad laboral por iniciativa de los propios trabajadores.

Recientemente se ha expedido el Decreto Ley N° 25593, Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, que regula en un solo texto legal los derechos de sindicalización, negociación colectiva y huelga aplicables a los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. En lo que corresponde al derecho de sindicalización, el decreto ley garantiza el ejercicio de la libertad sindical y democratiza las organizaciones sindicales. En cuanto a la negociación colectiva, elimina el excesivo intervencionismo estatal, estableciendo nuevos mecanismos de solución de los conflictos. Respecto a la huelga, establece la regulación orgánica de este derecho, estableciendo un conjunto de requisitos para su terminación y ejercicio.

## **HACIA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL PERÚ**

La modernización del Perú debe ser integral para garantizar un desarrollo con democracia. Las grandes reformas estructurales para instaurar una verdadera economía de mercado y generar un nuevo Estado no pueden convivir con la estructura pseudo democrática que ha conducido al atraso, el subdesarrollo, la captura del poder por intereses que representan a minorías.

Los partidos políticos, como expresé en Bahamas, deben participar de este gran diálogo, que hay que construir con genuina voluntad democrática, pero no como exclusivos interlocutores. No es eso lo que quiere el pueblo.

El pueblo del Perú se ha expresado, desde el 10 de junio de 1990, muy claramente, contra el predominio de la partidocracia tradicional. ¿Por qué seguir ignorando este transparente mensaje popular?.

El Congreso Constituyente Democrático, que hemos convocado y que los ciudadanos elegirán el 22 de noviembre es una institución puente hacia el nuevo Perú.

Así como las grandes reformas estructurales emprendidas en el plano económico y social, la nueva Carta Magna tiene que tener sentido de futuro. Se trata de fundar un nuevo orden que refleje la inserción del Perú en el mundo nuevo que se avecina. Y esa nueva Constitución tiene que ser aprobada por el pueblo en referéndum, no le quitemos ese derecho al pueblo peruano.

De acuerdo con el compromiso contraído con el país y con la comunidad internacional, conforme lo reiteré en la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, realizada en Bahamas el 18 de mayo de este año, el Gobierno ratifica su posición para que el Congreso Constituyente Democrático actúe con facultades plenas en el ejercicio de sus funciones constituyentes, legislativas y fiscalizadoras. Con ello se habrá alcanzado el retorno pleno al equilibrio de poderes y a la institucionalidad democrática dentro de un nuevo marco.

En el marco de su función constituyente, el CCD tendrá la facultad de aprobar las enmiendas constitucionales que sus miembros acuerden por decisión propia y las que le sean propuestas, a fin de que el Perú cuente con el texto de una nueva Constitución Política.

El nuevo texto constitucional será sometido, indefectiblemente, a la aprobación mediante referéndum. De esta manera el pueblo del Perú, como único y legítimo soberano, sabrá ratificar o rectificar el texto aprobado.

La limpieza y transparencia del proceso electoral para elegir a los integrantes del Congreso Constituyente Democrático están garantizadas por cuanto este proceso se estructurará de tal modo que va a permitir la libre y voluntaria participación de las organizaciones políticas y de los candidatos independientes, agrupados en listas a inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones.

La supervisión del proceso electoral ha sido solicitada, formalmente, por el Perú a la OEA, debiendo este organismo, de acuerdo a su ofrecimiento, facilitar la necesaria asistencia técnica y tecnológica al Jurado Nacional de Elecciones para la supervisión, verificación y observación de dicho proceso.

El Gobierno del Perú ha recibido solicitudes de otras organizaciones y países para participar como observadores de los comicios del 22 de noviembre. Obviamente nosotros hemos dado nuestra aprobación y les concederemos todas las facilidades que requieran pues somos los más interesados en que la comunidad internacional esté presente en este acto trascendental, que marca el tránsito del Perú hacia una auténtica y real democracia. El Gobierno ni el pueblo no le temen a las elecciones.

A pesar de las críticas infundadas no se ha dado mayores precisiones, por cuanto se requiere recoger, en lo posible, la mayor cantidad de iniciativas de los demás sectores democráticos participantes del diálogo nacional. En el diálogo que preside el Premier y que deberá concluir el próximo 18 de agosto, se recogerán las conclusiones para permitir al Gobierno la promulgación y publicación de la respectiva norma, 90 días antes de la fecha fijada para las elecciones del Congreso Constituyente Democrático.

Considerando dicho plazo, las listas de los candidatos de las agrupaciones políticas y de los independientes podrán inscribirse hasta 45 días antes de la fecha de las elecciones, debiendo el Jurado Nacional de Elecciones adecuar las normas procesales correspondientes.

El Gobierno considera, asimismo, que la conformación del Congreso Constituyente Democrático debe ser unicameral y el número de sus componentes no mayor de 80 miembros.

Por otro lado, para asegurar la transparencia de los actos en la decisión que conduzca a la aprobación de las enmiendas constitucionales surgidas de las propuestas del Diálogo Nacional para la Paz y el Desarrollo, o de las determinaciones propias del Congreso Constituyente Democrático, el Gobierno ha propuesto que los miembros que resulten electos no podrán participar en las dos elecciones generales subsiguientes.

Teniendo en cuenta que las elecciones para Representantes del Congreso Constituyente Democrático se efectuarán el 22 de noviembre próximo y habiéndose previsto su instalación para el 2 de enero de 1993, hemos considerado conveniente que el proceso electoral municipal se lleve a cabo el primer domingo de febrero del año venidero.

Esta alternativa es a nuestro juicio la más conveniente y estimamos que cuenta con el respaldo de la mayoría de los alcaldes del país, pues en tal sentido fue la posición que asumieron aquí, en este mismo auditorio. Más aún, esta propuesta fue recibida con una actitud madura y amplia por los miembros de AMPES.

Tendremos, pues, elecciones municipales, pero tendremos también un reforzamiento de la instancia municipal, como efectiva media descentralizadora. Como ya se anunciara no hace mucho, vamos a dar la normatividad para que el

50% del Fondo de Compensación Regional se transfiera directamente a las municipalidades.

La regionalización es un proceso que no debe detenerse pero que tiene que corregirse. Una tan grande y antigua aspiración de los pueblos del Perú no puede terminar en una frustración histórica más.

Empezó a ser la regionalización, apresurada al extremo por razones políticas. Con nombre y gestos pomposos la regionalización reprodujo, a pequeña escala, el viejo centralismo limeño. Y así se constituyó en un mini centralismo, en un mini parlamentarismo más preocupado en el poder y el gasto improductivo que en las grandes necesidades de los pueblos. Eso hay que corregirlo para que la regionalización sea una palanca verdadera de desarrollo nacional y regional.

Y por eso nuestra propuesta para que los presidentes de las Asambleas Regionales sean directamente elegidos por el pueblo.

No debemos olvidar que en la regionalización y la descentralización los municipios juegan un rol fundamental y que no debe haber enfrentamiento entre gobiernos regionales y gobiernos municipales, sino complementariedad en bien de sus regiones.

## **RELACIONES EXTERIORES**

Los tiempos actuales son en el mundo tiempo de modernidad y post modernidad. Nuevas zonas de influencia surgen luego del deshielo del bipolarismo. Y el Perú no puede quedarse rezagado nuevamente, quién sabe si por última vez.

Intrínsecamente somos un país de relativa importancia en el escenario internacional. Llamamos la atención del mundo por nuestros problemas, eso es verdad. Pero más allá de ellos y de la gloria de nuestro pasado pre-hispánico, el Perú carece de interés estratégico en el orden mundial de hoy. No somos los únicos en esta parte del mundo que enfrentamos esta realidad. Nuestros vecinos y América Latina en general venimos todavía buscando un espacio en ese futuro cercano. Y cada uno, solos o en conjunto, tenemos que construir buenas y nuevas razones para que las cosas sean distintas. Ganarse el respeto del mundo, captar la atención de las inversiones, no es cosa que ocurra de la noche a la mañana, ni mucho menos el resultado de políticas tradicionales con que a veces se manejó la política exterior.

Construir nuestra modernidad, lo sabemos, requiere en el frente externo actuar bajo los mismos principios que funcionan en el frente interno. Esa modernidad se encuentra en proceso de aplicación y la máxima productividad de todo los recursos y posibilidades de nuestra nación debe estar en función del desarrollo nacional. Desde la intervención directa y personal del Presidente de la República en la promoción personal de los nuevos tiempos que vive el país, hasta la

orientación de los recursos humanos y económicos del servicio diplomático hacia objetivos de desarrollo.

Hemos hecho esfuerzos indudables y de buen resultado en diversos temas de nuestras relaciones exteriores durante el último año.

Como Presidente de la República he viajado nada menos que 18 veces al exterior con el objeto de plasmar al más alto nivel la nueva actitud de desarrollo. El Perú ha salido en busca del mundo y no se ha limitado tan sólo a esperar de brazos cruzados ser carcomido en sus bases para clamar luego por la compasión de las naciones amigas.

El tema más importante para los peruanos, la guerra contra el terrorismo criminal, por ejemplo, ha sido materia principal de la agenda durante esos periplos. La universidad norteamericana de Berkeley, en una visita que incluyó varios países del sudeste asiático, fue marco para denunciar la actitud complaciente de algunas instituciones internacionales de derechos humanos con los crímenes execrables de los grupos terroristas que actúan en el Perú. A partir de fecha reciente, tanto Amnistía Internacional como América Watch, por primera vez, han incluido en sus informes el detalle de las violaciones de los derechos humanos que realizan esos grupos en contra de indefensos ciudadanos peruanos.

En cuanto a la relación con nuestros vecinos, hemos iniciado con los gobiernos amigos y los pueblos hermanos de Bolivia y Ecuador una etapa marcada por los hechos, las realizaciones. La oportunidad que el Perú le ha permitido al pueblo boliviano en Ilo ha hecho que éste se hermane más aún con el Perú. Asimismo, la gentileza del Presidente Borja del Ecuador, amigo especial del Perú, ha permitido que prospere la iniciativa peruana de proyectar relaciones muy amistosas y plenas de confianza mutua. Ni con la guerra del 41 ni con el Protocolo de Río se avanzó en este terreno tanto como en los últimos meses. Estamos seguros en que esta cordialísima relación será fortalecida aún más con el Presidente Sixto Durán, que asumirá el poder en próxima fecha.

Queda vívido en el recuerdo de todos los peruanos la calurosa y espontánea bienvenida del pueblo ecuatoriano a la delegación que presidí; esta disposición, que es la misma en el Perú con respecto a nuestros hermanos del norte, nos augura un futuro de paz, cooperación e integración plena.

No quiero finalizar sin expresar mi sentimiento de profundo agradecimiento, y el de pueblo peruano, a los países amigos que a través de la cooperación técnica internacional, han brindado un gran apoyo en circunstancias difíciles. Es en esas circunstancias cuando se distinguen los amigos.

Hay un nuevo Perú que se ha expresado en lo económico, en lo social y en lo cultural. Ahora quiere expresarse lo nuevo en la dimensión política. Si quienes representan respetables ideológicas políticas e indudables tradiciones partidarias no se avienen al cambio, si siguen remando contra la corriente de la historia, van a

ser rebasados. El proceso de cambio puede ser comparado a una bola de nieve que conforme avanza crece.

La hora, el tiempo del cambio ha llegado al Perú y este país se seguirá construyendo a pesar del esfuerzo de quienes quieren perpetuar su estancamiento, desde distintas direcciones, con distintos contenidos.

Pero la nueva República Peruana va a surgir como el sol radiante y pleno desde las brumas del amanecer. Esta oscuridad que vivimos aún a lo mejor es necesaria para que comprendamos el cambio. Hay en la historia del Perú fuerzas que empujen hacia adelante y que no podrán ser vencidas por esas otras fuerzas que hasta hoy nos han frenado.

El pueblo siempre me ha dado la confianza para seguir en esta brega, en su sacrificio y en su fe veo la grandeza del Perú, esa grandeza que estamos forjando en medio de la crisis. ¿Qué más puede pedir un gobernante que esa luz que viene del empleo cotidiano que dan los hombres y mujeres, que en las calles y talleres crean todos los días su país con el maravilloso barro de la esperanza? Nada que no sea entregarse, también cotidianamente, al combate por días mejores para todos y cada uno de los peruanos.

Gracias, compatriotas.